

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de agosto de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 27 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por ALIRIO TORRADO BERMÚDEZ, contra el Juzgado 10 penal del Circuito y otros.

Lo anterior con el fin de notificar **AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL APOYANDO LA REINTEGRACIÓN**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal003tutelascg@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco